

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 649**

②1 Número de solicitud: U 200701352

⑤1 Int. Cl.:
A01K 25/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.06.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Josep Sarmiento Gavalda
Jacinto Verdaguer, 25 - 2º 3ª
08970 Sant Joan Despi, Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Sarmiento Gavalda, Josep**

⑦4 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

⑤4 Título: **Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales.**

ES 1 065 649 U

DESCRIPCIÓN

Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en una "Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales", cuyas nuevas características de construcción, conformación, diseño, cumplen con lo proyectado con una seguridad y eficacia máximas.

La invención se encuadra dentro del sector técnico de los artículos para animales domésticos, correas, bozales y similares, muy extendidos como consecuencia del gran número de los mismos, así como de las ordenanzas municipales, que exigen su utilización cuando el animal está en un espacio de los llamados de pública concurrencia, principalmente calles, parques, y espacios comunes, en los que es obligado que dicho animal este controlado por su propietario mediante una correa y un bozal, la cual, la correa por uno de sus extremos finaliza en un lazo cerrado, y por el extremo opuesto con un mosquetón que se solidariza a una anilla solidaria al collar propiamente dicho que rodea el cuello del animal. La correa se complementa en la mayoría de los casos, con un bozal que evita que el animal pueda accidentalmente morder a otras personas.

Más concretamente la invención se refiere a una disposición formada por una correa y un bozal, este último con dos posibilidades de uso, abierto y cerrado. Habitualmente el bozal actúa como tal, salvo cuando el propietario del perro, lejos de cualquier problema, o bien de percibir un peligro, actúa sobre el mismo mediante los medios adecuados y lo abre, liberando la mandíbula del perro.

Los bozales se fabrican en cualquier tipo de material incluso algunos con alambre, se utiliza así mismo la piel y los tejidos, la configuración de los bozales con independencia del material con el que han sido fabricados, es muy variada, buscando en cualquier caso la forma y la talla que mejor se adapte a la configuración de lo que podríamos llamar morro del animal.

La invención preconizada incluye una correa que incorpora unos medios de conducción de un hilo o alambre, y un bozal provisto de unos medios de apertura del mismo.

Los medios de conducción del hilo o alambre pueden ser una funda que se integrará en el alma de la correa, o bien dicha funda se sujetará a la misma mediante las correspondientes abrazaderas. Los medios de apertura del bozal estarán formados por el hilo o alambre que discurre por el interior de la funda y arrastrarán una lámina de cualquier material la cual es la encargada de unir las dos partes extremas del bozal.

El bozal preferentemente de tela, es un cuerpo laminar que se adapta a la configuración del morro del animal, y que en sus bases extremas, está provisto en cualquiera de sus caras de unas tiras adherentes, y que mediante una lámina de quita y pon que llamaremos "seguro", provista de un cosido en su parte superior y atada a una trabilla a modo de enganche y, ésta última a una anilla solidarizada a uno de los extremos del hilo o alambre, permite con la ayuda de los mismos, pueda retirarse dicho seguro con el auxilio de una anilla solidarizada al extremo opuesto del hilo o alambre situada en el extremo de la correa, que es estirada por el usuario cuando desea liberar dicho seguro

permitiendo la apertura de dicho bozal.

La trabilla solidarizada al seguro, está unida al hilo de nylon o alambre mediante un nudo convencional y una anilla colocada en dicha trabilla, que por su otro extremo discurre y recorre una funda.

A su vez dicha funda va colocada en el interior de la correa, o en su exterior y solidarizada mediante abrazaderas, de manera que se introduce todo el conjunto (funda, hilo o alambre) dentro de la correa del animal, por medio de un orificio situado en la parte inferior de dicha correa y que recorre en su totalidad la misma hasta su extremo superior, y que a su vez tiene salida por otro orificio situado en el extremo superior, que permite que el hilo o alambre, salga de la misma, y en su extremo presente una anilla a modo de mecanismo, por el cual se activa el sistema de liberación del bozal, a través de un movimiento de estiramiento de la anilla, de manera que el bozal queda liberado del seguro y la mandíbula del perro totalmente libre.

Alternativamente, el hilo que permite retirar el seguro y abrir el bozal vendrá dotado de dos retenes, uno solidarizado a dicho hilo y el otro a la funda, intercalándose entre ambos un muelle que permita el retorno de hilo y anillo solidarizada en un extremo del hilo a su posición inicial.

Los antecedentes conocidos por el Estado de la Técnica, son la correa y el bozal, que comúnmente se venden en cualquier tienda para animales, y que evita que el animal pueda entrañar peligro en caso de que el mismo se disponga atacar, ya que el bozal no permite que el animal pueda abrir la boca, y batir la mandíbula, es decir se trata de una disposición totalmente estática, mientras que la invención a diferencia de dicho Estado de la Técnica, presupone la misma disposición pero dinámica con la posibilidad que el bozal deje de actuar como tal.

Los materiales utilizados para la fabricación de este sistema de liberación son conocidos por el Estado de la Técnica actual, por lo que pueden variar en el tipo, pero no en la esencialidad de los mismos, ya que todo ello no altera la funcionalidad de la invención.

Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción de este Modelo de Utilidad que a continuación se da, en el que se hace referencia a las figuras que al mismo se acompañan, en las que se representan los detalles preferidos, estos detalles se citan a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo de la presente invención.

Sigue a continuación una descripción detallada de los principales elementos del sistema de liberación de bozal para perros y que se grafían en las figuras que se acompañan a la presente memoria; (1) correa, (2) abrazadera superior, (3) abrazadera inferior, (4) mosquetón, (5) anilla/tirador, (6) collar, (7) funda, (8) hilo de nylon, (9) bozal, (10) cinta adherente, (11) cinta adherente de quita y pon, (12) hebillas, (13) enganche, (14) anilla, (15) correas, (16) agujeros, (17) dispositivo, (18) anilla, (19) cuerpo, (20) seguro, (21) bucle superior, (22) bucle inferior, (23) muelle, (24-25) retenes.

La figura nº 1 es una vista en planta superior de un dispositivo (1), provisto de un collar (6), más un bozal (9) y una correa (1).

La figura nº 2 es una vista en perspectiva de un dispositivo (17) provisto de una correa (1) y un collar (6), incorporada a un perro.

La figura nº 3 es una vista en planta superior de un bozal (9) en posición de cerrado.

La figura nº 4 es una vista en planta superior de la correa (1) en una versión alternativa de retorno de cable mediante un muelle (23).

La figura nº 5 es un detalle por "A", según figura nº 4.

En una de las realizaciones preferidas de lo que es el objeto de la presente invención, y tal y como puede verse en las figuras que se acompañan, la correa (1) está provista en su extremo inferior de una abrazadera (3) cerrando un bucle superior (21), y mediante un mosquetón (4) unido a la abrazadera (3) que cierra el bucle inferior (22), y establece una unión con el collar (6) mediante una anilla (18) cosida al mismo (6).

El collar (6) va provisto de unos agujeros (16) de regulación del ancho del mismo, véase figura nº 1, en el extremo superior de la correa (1) se ha previsto una abrazadera (2) de manera que permite el agarre de la correa (1) por el usuario cerrando la mano sobre el bucle superior (21), dicha correa (1) a su vez va provista en su interior de una funda (7), que en su interior presenta un hilo tipo o alambre (8), que en su extremo superior presenta una anilla (5) a modo de tirador del dispositivo (17), y en su extremo inferior el hilo tipo nylon (8) se adhiere a un mosquetón/trabilla (13) por medio de una anilla (14), que se une al bozal (9) mediante el mosquetón (13), y que incorpora en su cara exterior una tela de cuerpo (19) con un seguro (20), y unas porciones de cinta adherente (11) cosidas a (20), que permiten que dicho seguro (20), un trozo de tela

de perímetro rectangular o similar, véase figura nº 3, se adhiera a la cara exterior del bozal (9) mediante la cinta adherente (10), véase figuras nº 1 y 3.

La disposición (17) no varía en su esencialidad al colocar el seguro (20) en la parte inferior o lateral del bozal (9).

Tal y como se muestra en la figura nº 1, la correa (1) va provista de una funda tipo canalera (7), y en su interior un hilo tipo nylon o alambre (8), que circula por su interior, y que en el extremo inferior de la correa (1) se engancha a una anilla (14) del mosquetón (13), de manera que al accionar el mecanismo en el extremo superior de la correa (1) mediante una anilla (5) o similar, la cinta adherente (11) del bozal (9), se suelta dejando libre la mandíbula del animal.

Alternativamente y mediante la instalación de unos retenes (24) y (25), el primero solidario al hilo (8) y el segundo a la funda (7), el hilo (8) volverá a la posición inicial dentro de la correa (1), cuando el usuario libere la anilla (5) una vez hay liberado el bozal (9) del seguro (20), tal y como puede verse en las figuras nº 4 y 5.

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán introducirse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen conveniente, siempre y cuando no se altere la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales de las que están formadas por un dispositivo que a su vez presenta una correa (1) cuyos extremos finalizan en unos bucles (21-22), provisto el dispositivo de un collar (6) y un bozal (9), **caracterizada** en que la correa (1) incorpora en su interior una funda (7), y en su interior el de (7) circula un hilo tipo nylon o alambre (8), que mediante una anilla (5) dispuesta en su extremo superior, y otra anilla (14) solidarizada en su extremo inferior, queda adherida a un mosquetón (14), de forma que permite que al estirar dicha anilla (5), se accione el dispositivo (17) de manera que se libera de su seguro (20), al separarse la cinta adherente (11) en sus dos mitades, y el bozal (9) se abre permitiendo liberar por completo la mandíbula del animal de dicho bozal (9).

2. Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales según la 1ª reivindicación **caracteriza-**

da en que el bozal (9) esta formado por un cuerpo de tela o material similar (19), cuyas bases extremas están provistas de unas tiras adherentes, que trabajan en combinación con otras tiras adherentes solidarizadas por los medios adecuados al seguro (20).

3. Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales según la 1ª reivindicación **caracterizada** en que en las proximidades de los extremos de la correa (1) y de los bucles (21-22) se han previsto sendos agujeros para la salida del hilo (8).

4. Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales según la 1ª reivindicación **caracterizada** en que alternativamente la correa (1) incorpora unos retenes (24 y (25), el primero solidario al hilo (8) y el segundo a la funda (7).

5. Disposición perfeccionada de apertura de bozal para animales según la 1ª reivindicación **caracterizada** en que alternativamente la funda (7) se colocará exterior a la correa (1) y se solidarizará a la misma mediante abrazaderas.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

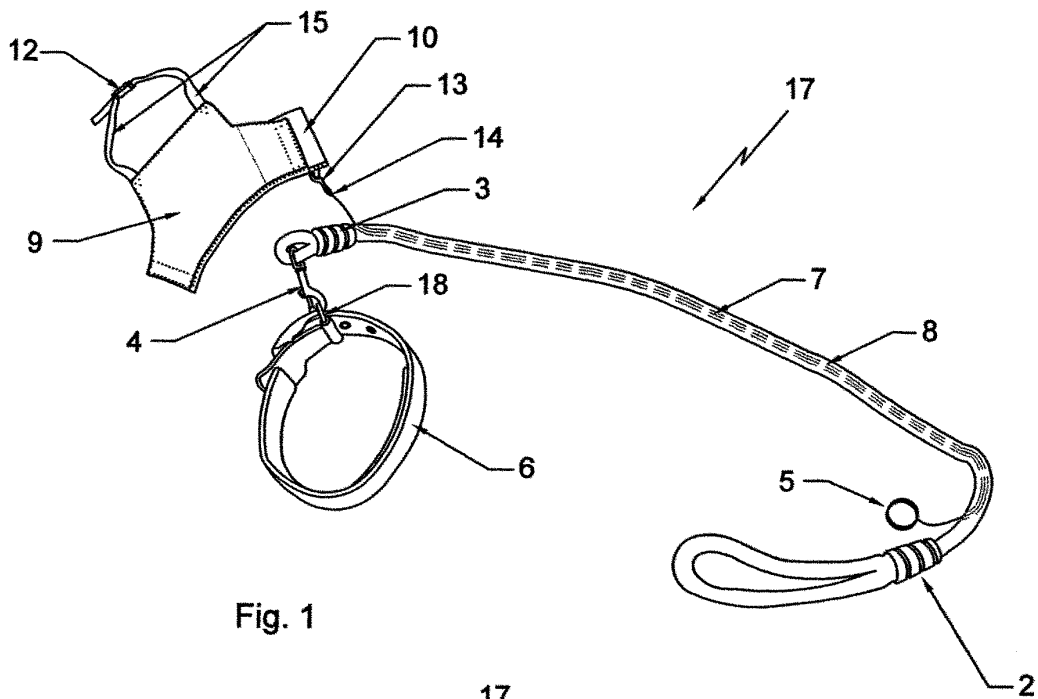


Fig. 1

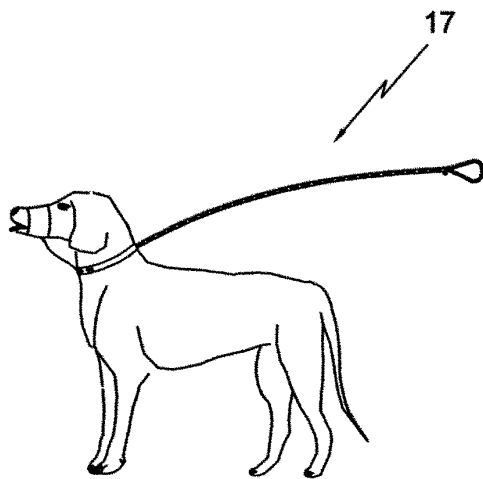


Fig. 2

